

DECRETO Nº 1921/

**LAJA**, julio 01 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 1799 de fecha 20.06.11 que designa al Sr. Iván Esteban San Martín Cereceda, en funciones de nochero en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 2.- Contrato de trabajo del Sr. Iván San Martín Cereceda.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Término de la relación contractual existente entre el Sr. Iván Esteban San Martín Cereceda y la I. Municipalidad de Laja.

## **RESUELVO:**

1.- **APRUEBESE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Iván Esteban San Martín Cereceda

RUT

: 17.787.463-9

Fecha

: desde el 01 de julio del 2011

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/RSM44/MM/PM//Irc \*01/07/11

## DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDÓ